



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°19-2024-HGJ

En, la ciudad de Jaén al 22 de julio del 2024, en el local de la Oficina de Logística del Hospital General de Jaén a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N°288-2024-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE, de Fecha 27 de junio del 2024: MC. Irene Elizabeth Castillo Hoyos, Presidente titular; Bach. Yessenia Marlene Hernández Hernández, Primer Miembro Titular y CPC. Kier Ethan Chávez Rodas, Segundo Miembro Titular, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°19-2024-HGJ, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO BIOMEDICO – EQUIPO PARA PRUEBA DE ESFUERZO COMPUTARIZADO - PLATAFORMA DE FUERZA PARA LA BRECHA DE EJECUCION DEL PROYECTO CON CUI N° 2113029: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-2 DE JAEN - CAJAMARCA UPSS CONSULTA EXTERNA - UNIDAD CO-EJECUTORA HOSPITAL GENERAL DE JAEN"**, a fin de realizar la admisión, evaluación y calificación de las Ofertas:

Instalado el comité de selección en pleno se informa la relación de participantes inscritos a través del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20101337261	ROCA S.A.C.	04/07/2024	Válido		04/07/2024	20101337261	🔍🗑️📄
2	Proveedor con RUC	20543855015	BTL PERU S.A.C.	04/07/2024	Válido		04/07/2024	20543855015	🔍🗑️📄

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, presentaron sus ofertas a través del SEACE, los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL GENERAL DE JAEN
Nomenclatura :	AS-SM-19-2024-HGJ-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO BIOMEDICO - EQUIPO PARA PRUEBA DE ESFUERZO COMPUTARIZADO - PLATAFORMA DE FUERZA PARA LA BRECHA DE EJECUCION DEL PROYECTO CON CUI N° 2113029: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-2 DE JAEN - CAJAMARCA UPSS CONSULTA EXTERNA - UNIDAD CO-EJECUTORA HOSPITAL GENERAL DE JAEN

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO BIOMEDICO - EQUIPO PARA PRUEBA DE ESFUERZO COMPUTARIZADO - PLATAFORMA DE FUERZA PARA LA BRECHA DE EJECUCION DEL PROYECTO CON CUI N° 2113029: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-2 DE JAEN - CAJAMARCA UPSS CONSULTA EXTERNA - UNIDAD CO-EJECUTORA HOSPITAL GENERAL DE JAEN			
20543855015	BTL PERU S.A.C.	17/07/2024	18:12:35	Electronico
20101337261	ROCA S.A.C.	17/07/2024	20:50:28	Electronico

Acto seguido se procedió a revisar las OFERTAS presentadas, a fin de realizar la admisión, evaluación y calificación.

Admisión de las ofertas: según lo establecido en el numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, del Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección:





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
COMITÉ DE SELECCIÓN



DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES	
	20543855015 BTL PERU S.A.C.	20101337261 ROCA S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE	NO CUMPLE
e) REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO, Registro(s) deben estar Vigente(s) a la fecha de presentación de propuestas, expedido por el Ministerio de Salud (DIGEMID), a nombre del postor o de terceros	CUMPLE	CUMPLE
f) CERTIFICADO DE SEGURIDAD ELECTRICA (cumplimiento de cualquiera de los siguientes estándares): UL, AAMI, NFPA, IEC, EN, CSA. <i>Se adjuntará copia del Certificado correspondiente para los Equipos ofertados</i>	CUMPLE	CUMPLE
g) CERTIFICADO DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SEGÚN LA NORMA NTP-IEC 60601-1-2022 Equipo médico eléctrico. Parte 1: Requisitos generales para la seguridad básica y rendimiento esencial. 2ª Edición <i>Para equipos de fabricación nacional. Se adjuntará copia del Certificado correspondiente para los Equipos ofertados</i>	CUMPLE	CUMPLE
h) HOJA DE PRESENTACIÓN DE PRODUCTO <i>Para cuyo efecto deberán presentar la Hoja de Presentación del Producto, según el modelo indicado en el Anexo V. OBLIGATORIO</i>	CUMPLE	CUMPLE
i) Carta De Presentación Y/O Representación De La Marca Y/O Autorización De Distribución Del Representante	CUMPLE	CUMPLE
j) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
k) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
l) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N 10)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
d) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	NO PRESENTA	NO PRESENTA
ESTADO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

NOTA:

(*) El postor **BTL PERU S.A.C.** (RUC N° 20543855015), según oferta presentada, No cumple con lo siguiente:

- ✓ Para la especificación técnica C01 UNA (01) UPS "ON LINE" DE DOBLE CONVERSION AC/DC DC/AC Y TTRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO INTERNO A LA SALIDA; VOLTAJE DE ENTRADA: 220V +- 10% O MAYOR, VOLTAJE DE SALIDA: 220V +/- 3% O MENOR, CAPACIDAD DE POTENCIA EN SALIDA 25% O MAS, SUPERIOR A LA POTENCIA DE LOS EQUIPOS; AUTONOMIA DE BATERIA MINIMO 10 MINUTOS A CARGA MAXIMA., en los folios indicados en la hoja de presentación folios **102,103 de la oferta, NO ACREDITA**, una CAPACIDAD DE POTENCIA EN SALIDA 25% O MAS, SUPERIOR A LA POTENCIA DE LOS EQUIPOS, del cual ofertan, siendo la entrada de potencia del equipo ofertado BTL TREADMILL CLINICAL, de 2,1 Kva, CONSIDERÁNDOSE ESTE VALOR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DE POTENCIA EN SALIDA 25%, ES EQUIVALENTE A 2,625 KVA COMO MINIMO, NO CUMPLIENDO CON LO REQUERIDO.

(**) El postor **ROCA S.A.C.** (RUC N° 20101337261), según oferta presentada, No cumple con lo siguiente:

- ✓ Para la especificación técnica A02 COMPONENTES DEL EQUIPO DISEÑADOS POR EL MISMO FABRICANTE PARA USO INTEGRAL Y EXCLUSIVO U HOMOLOGADOS (EN CASO LOS COMPONENTES SEAN DE DIFERENTES MARCAS) POR EL FABRICANTE., en los folios indicados en la hoja de presentación folio **34** de la oferta, **NO ACREDITA**, por motivos que no sustentan adecuadamente lo indicado COMPONENTES DEL EQUIPO DISEÑADOS POR EL MISMO FABRICANTE PARA USO INTEGRAL Y EXCLUSIVO U HOMOLOGADOS (EN CASO LOS COMPONENTES SEAN DE DIFERENTES MARCAS) POR EL FABRICANTE.
- ✓ Para la especificación técnica C01 UNA (01) UPS "ON LINE" DE DOBLE CONVERSION AC/DC DC/AC Y TTRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO INTERNO A LA SALIDA; VOLTAJE DE ENTRADA: 220V +- 10% O MAYOR, VOLTAJE DE SALIDA: 220V +/- 3% O MENOR, CAPACIDAD DE POTENCIA EN SALIDA 25% O MAS, SUPERIOR A LA POTENCIA DE LOS EQUIPOS; AUTONOMIA DE BATERIA MINIMO 10 MINUTOS A CARGA MAXIMA., en los folios indicados en la hoja de presentación folios





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
COMITÉ DE SELECCIÓN



67,68, 69, 70 de la oferta, **NO ACREDITA**, el cumplimiento de la AUTONOMIA DE BATERIA MINIMO 10 MINUTOS A CARGA MAXIMA., ofertando una batería con una AUTONOMIA DE BATERIA MINIMO 04 (cuatro) MINUTOS A CARGA MAXIMA, folio 68.

- ✓ Para la especificación técnica C03 DOS (02) BRAZALETES DE PRESION NO INVASIVA REUSABLE TAMAÑO ADULTO, en el folio indicado en la hoja de presentación folio 57 de la oferta, **NO ACREDITA**, la cantidad de insumos a entregar según lo detallado en el Capítulo III de las Bases Integradas.
- ✓ Para la especificación técnica C04 DOS (02) MICROFONOS PARA USO CON EL METODO AUSCULTATOTIO, INCLUYE ELEMENTOS DE SUJECION (SI FUESE NECESARIO), en el folio indicado en la hoja de presentación folio 57 de la oferta, **NO ACREDITA**, la cantidad de insumos a entregar según lo detallado en el Capítulo III de las Bases Integradas.
- ✓ Para la especificación técnica C05 DOS (02) MANGUERAS DE INTERCONEXION ENTRE EL BRAZALETE Y EL MODULO DE ADQUISICION DE PRESION NO INVASIVA, en el folio indicado en la hoja de presentación folio 57 de la oferta, **NO ACREDITA**, la cantidad de insumos a entregar según lo detallado en el Capítulo III de las Bases Integradas.

Sin otro particular, el presidente levanta la sesión y se procede a firmar el acta, el mismo día a las 11:00 horas del presente día.

.....
MC. Irene Elizabeth Castillo Hoyos
Presidente Titular

.....
Bach. Yessenia Marlene Hernández Hernández
Primer Miembro Titular

.....
CPC Kier Ethan Chávez Rodas
Segundo Miembro Titular